

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2012-00116-01
DEMANDANTE : MARTHA CECILIA CORREA MORENA
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ Y OTRA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f18e5548c31d0c67cf5574eff0efd42d7c9e1cb5ac761349723828a2f35d632**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2013-00131-01
DEMANDANTE : LILIANA ARGAEZ
DEMANDADO : E.S.E SOR TERESA ADELE
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3afdfd2bf035fde94d2b61f1315928d1157fa10eb6bf01fe55f49750efdb2f43**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2013-00162-00
DEMANDANTE : GUILLERMO MUÑOZ PEÑA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bdd200ff525e36a9ee71e8a612ca53f0cf97f532dd7732403a66a97aade3cb4**
Documento generado en 21/02/2022 08:22:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2013-00993-01
DEMANDANTE : GLORIA ESPERANZA RINCON BENJUMEA
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **465308ddbde34318ee102e41e08bb6f3dbec2ba4da8939fd19343fec25c2516b**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2013-01106-01
DEMANDANTE : EDNA ROCIO HOYOS LOZADA
DEMANDADO : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e96c8bcffe03a045c0956a364876db6d0f71b8964983be3ba2d5153487ed2b6**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-753-2014-00068-01
DEMANDANTE : BELLANIRE SOLER HERRERA
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1cedf53606dd9ecf22eac0d2a5361d681423b5f30c0e3a17a45ea0c6b66dfc1**
Documento generado en 21/02/2022 08:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2014-00070-00
DEMANDANTE : PEDRO RAMÍREZ RAMOS
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89d00856df34d2ba79de1d966f67f8dfadf1a2dca151cb3cb44f31d4dd46ce11**
Documento generado en 21/02/2022 04:38:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-752-2014-00094-01
DEMANDANTE : SINDY CONSTANZA ORTIZ ZULUAGA
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE CAQUETA - ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2408a179f019583bb38f0650685b3510088a6da40d76f299466b9df8d5aad272**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-752-2014-00116-00
DEMANDANTE : LUIS PALACIOS PALACIOS
DEMANDADO : NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO – EXP. HIBRIDO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **861a27eb6dcb1b7cebce93e0dec1c9c826bd15bf546f1b3f9add7df6801078ee**

Documento generado en 22/02/2022 11:05:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-31-001-2014-00392-01
DEMANDANTE : LEONEL FABIAN GALVIS ARDILA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que:

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d79668762be4812a93ffcbe9cada6d938b8cab37daa4409d72cee31dccbf7177**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2014-00638-01
DEMANDANTE : CARLOS ALBERTO VALDES GUTIERREZ
DEMANDADO : NACIÓN –MINDEFENSA –EJERCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d697f8244778def851d14291dc2cc1ad5ba8b16adaa4878fbb0e6b3418e8d75**

Documento generado en 22/02/2022 03:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-005-2014-01886-01
DEMANDANTE : JUAN CAMILO CALLE RAMIREZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea4563ec2e7648521761edd881353f115d24d3cc406de17287399f4e51f395b5**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2015-00013-00
DEMANDANTE : UGPP
DEMANDADO : VICTORINO ANTURI
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f178d839c0e6a2a4674f31303ec87a04c083dbae30ef8029f776450eb2cdf027**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-31-901-2015-00042-01
DEMANDANTE : RUBEN DARÍO PEREZ PEREZ
DEMANDADO : NACION – MINEDUCACIÓN Y OTRO
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO – EXP. HIBRIDO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **253c7ce38fe4db852fc10d16d8c12ce1cfd2d5e40035c176a9845c2f4ba483d6**
Documento generado en 22/02/2022 11:05:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2015-00051-01
DEMANDANTE : JAIME CETINA RODRIGUEZ
DEMANDADO : NACIÓN-RAMA JUDICIAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92ca98c83984904b4efdbed2ae80ee83268373c2a59c11adb5365a756277f2cc**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00145-00
DEMANDANTE : MARÍA DAVEIBA ICO SARRIAS
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a66aa5e62156930c5dd3a333cd765b7bab91fbe14164cb554637598ef3075dc1**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2015-00211-00
DEMANDANTE : SIMON AROS YAGUE Y OTROS
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE CAQUETA Y OTROS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57a70cb8edc03b83518cc1bfad17aec0afeac983f55625918f93fd222edec379**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-002-2015-00252-00
DEMANDANTE : CESAR AUGUSTO GARCIA HERNANDEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ba95eafbd57f101afed510100ef7b2dbef25a4c7b0c2f629481bcc81846b11**
Documento generado en 21/02/2022 08:22:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-002-2015-00268-00
DEMANDANTE : UGPP
DEMANDADO : BALBINA CORTES GARCÍA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0ed85c994684a8bc05a40ccd01002e0f4bcefd41519e5790c115644b9c9cb04**

Documento generado en 22/02/2022 03:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2015-00282-01
DEMANDANTE : GERMAN EDUARDO GORDO BELTRAN
DEMANDADO : DAS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO – EXP. HIBRIDO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92ec34a8ff8463a07edaec577c4274a52aa9333937513900cb40a2fcdc4498a1**

Documento generado en 22/02/2022 11:05:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-40-004-2016-00004-01
DEMANDANTE : SERVINTEGRAL S.A E.S.P
DEMANDADO : SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fde7f70696a83b6831fa901a3c73e6671caf4ad4366b9702238904838196a089**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-31-002-2016-00071-00
DEMANDANTE : DUVER NEY GUZMAN ESCUDERO
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85df27f40982bebcf9664086eb9a98396bb66a5732c598c1930ae33a629e28ac**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2016-00082-01
DEMANDANTE : JUAN BARTOLO VANEGAS
DEMANDADO : NACION-MINEDUCACIÓN-FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef73193d24182713c6219833b14bc651692fdcac0f6b2fcecdec6c5a24df1d51**
Documento generado en 22/02/2022 03:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2016-00267-01
DEMANDANTE : MARIO HERNAN DUARTE MENDEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que:

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27fd8abe1126f9d7a27f9e53ebfc64d1891aa5c0dd08036fb7967e42e17914e2**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-336-002-2017-00029-00
DEMANDANTE : FRANCISCO JAVIER MONTES TANGARIFE
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31dab095a35a038f90abf02820c34727c3b50d2adaf3d4a6af7515db8df6c40d**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-40-2017-00035-01
DEMANDANTE : MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
DEMANDADO : VIVIANA ANDREA ASTUDILLO CUCHIMBA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fde7a5ebe9cec4b42ec015667943107b2df0ae5eb181a5a6942e61d6687d9045**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2017-00088-01
DEMANDANTE : CRISTIAN REINALDO JIMENEZ CEBALLOS
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a7662757bbb2be0419ce660e69addc0045427ed4dc44d54d676506560a5c11**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-40-003-2017-00088-01
DEMANDANTE : JALYL ROSEMBERG TORRES VEGA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO – EXP. HÍBRIDO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ba9ff5d7f7292d4caa0b4c7711be55a59190901311150c9172dec7b4e74e1ae**
Documento generado en 22/02/2022 11:05:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2017-00129-01
DEMANDANTE : FREDY FABIAN VIVAS GONZALEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c4f592d3466795a9020d8acc52f3ec0f40f4709a0c72def02870835c3da31ef**
Documento generado en 22/02/2022 03:18:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-001-2017-00138-00
DEMANDANTE : RUBIELA MOSQUERA ROSAS
DEMANDADO : UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7e98ad484d36f780c5f8780267a5d2b2f02cb1e6513f0b6cbd634f4d4808927**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2017-00162-00
DEMANDANTE : VIDAL MANOSALVA GONZÁLEZ
DEMANDADO : NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dd4158780ebc8e323c81ac34719190ecb16434c21226f79e5365c63b997125e**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2017-00248-01
DEMANDANTE : LIZETH PAOLA AMEZQUITA ALARCÓN
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cef3bdd3644cff0a41e84a8ad28d89f7afefda710b081d18b8db6b86c1e7549**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2017-00251-00
DEMANDANTE : CARLOS HUMBERTO VEGA BLANDON
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **619edbf65dc9ee63474c2fe748cb8e3bf5f15da3f6d8edccea73c6b95229f0bb**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-003-2017-00681-01
DEMANDANTE : VICTOR JOSÉ TORRES PELAEZ
DEMANDADO : NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO – EXP. HIBRIDO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **743bdfce1c7968a653c6ac82b6d5b458d0cef3426c908f07bd182b22d08b5d70**

Documento generado en 22/02/2022 11:05:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-004-2017-00718-01
DEMANDANTE : SONIA ELIZABETH CAICEDO CLAVIJO
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffec70136d5cc407dfad4f4df527b574fa1b4b8b9eaf3fbf11474aa22dfd25b2**
Documento generado en 21/02/2022 08:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2017-00745-01
DEMANDANTE : ASTRID SANCHEZ GOMEZ
DEMANDADO : NACION-MINEDUCACIÓN-FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **277747a64fa2891bc45987167e1ebc60599a1b0d469b5ff59877ca099a64ff25**

Documento generado en 22/02/2022 03:18:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2017-00848-01
DEMANDANTE : JORGE HERNAN ARISTIZABAL Y OTROS
DEMANDADO : UNIVERISIDAD DE LA AMAZONIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c60839248d35b6af1a6a6e04cb3fb8366871a4d25b5f35e48f701b3080e25f0**

Documento generado en 22/02/2022 03:18:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 25000-23-42-000-2017-03052-01
DEMANDANTE : WILMAR SALINA MORENO
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecbf1174717195316fd0444be06c2f13c21757e29ae8c8ca37288f09d44dc68e**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 1800-23-33-002-2018-00027-00
DEMANDANTE : JORGE ELIECER BALANTA GONZALEZ
DEMANDADO : COLPENSIONES
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff9142e5b7caa1b68c5c15d87f2bfa46d95c546c154be8f7bb3a8881fb8004f6**

Documento generado en 21/02/2022 08:22:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2018-00203-00
DEMANDANTE : VICTOR ISIDRO RAMÍREZ LOAIZA
DEMANDADO : NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40323245fef6d077f04cd25267e04f3d9658ceabd1700610a1eb641d783598f8**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2018-00457-01
DEMANDANTE : FABIAN GEOVANNY LOAIZA NAVARRETE
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-004-2018-00522-01
DEMANDANTE : LUZ MARINA TORO SEPULVEDA
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d362dde7e68470c0cfaefc8c1fbbf560e4114a3c82f933bd37b5d8b86faa445**
Documento generado en 21/02/2022 08:22:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00016-00
DEMANDANTE : ARBEY MIRANDA MOLINA
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c92f4d29eb7da748464ef452ce7432d1fad081b3ca912df1f0e2e2e70f562b6**
Documento generado en 21/02/2022 04:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00024-00
DEMANDANTE : GUSTAVO ALEXANDER MORALES DÍAZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-CREMIL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fcea26f5910fb960d3f83ca02d77ed3ea75958a718e8034a250371f76a0b556**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00043-00
DEMANDANTE : ROSA PAULINA GOMEZ CUBILLOS
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **412553e41d1e952c23c4899a9eb224b93bddf6d6e2e1617e15c2b9078ffad2e2**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00044-00
DEMANDANTE : LUZ DARY AGUDELO CARDONA
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b35f0621920df75c22330387731adbd9490f2d2cf89e3a2358213b8a4c0e68**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00115-00
DEMANDANTE : PEDRO TORRES CALDERÓN
DEMANDADO : FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CUMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bac09215a608a7cfd060f706c4b3fbcc620b7dc9bd8c37674586f26197242f5a**
Documento generado en 21/02/2022 04:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00118-00
DEMANDANTE : LUIS ELPIDIO DIAZ HURTADO
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CUMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fbb16822578ff4ea48a938e74db3665d06ec9541ac776834e8806f82bb2679a**

Documento generado en 21/02/2022 04:38:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00143-00
DEMANDANTE : ANA JAMIR BONILLA LIEVANO
DEMANDADO : FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CUMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb6237f86e8eaa288bb27eca4baaa459f7cdb53cafe20679cf22aafe6c9cab5**
Documento generado en 21/02/2022 05:44:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00206-00
DEMANDANTE : NANCY HURTADO MORA
DEMANDADO : COLPENSIONES
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **612650488111d63008dc51bb3273d0068e2317ef58ec2d5555894a0692d4d78f**

Documento generado en 21/02/2022 05:44:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2019-00215-00
DEMANDANTE : EDGAR ALMARIO ARIAS
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc8126307acbde914b38d3e60df2250337691875bd49170014a89bd9f63ecb7**

Documento generado en 21/02/2022 05:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2020-00033-00
DEMANDANTE : LEIDY ESPERANZA PINO PALACIOS
DEMANDADO : FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CUMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6153564eb5f7eee840c4cc4309881feb9a4bb27ac55658fd21d56b112287b7**

Documento generado en 21/02/2022 05:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2016-00163-01
DEMANDANTE : UNIVERSO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **039811e8d0dc23b4ef7da2a2a64a601055c04c47e19cab45d71bbec8c28e0689**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2016-00572-01
DEMANDANTE : OLGA MARCELA TORRES CALDERÓN Y OTROS
DEMANDADO : CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8157e5e555b287a3edee632f392c745718bc5195ee27d8c88984ec1f6bba78e**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2017-00488-01
DEMANDANTE : LUIS HELI TOVAR Y GASEOSAS FLORENCIANAS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac12bd16cd1a22ede7bbdb8f6c40a9c929f319f5c8f0a38b77e7fa5efcf28f5b**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2018-00070-01
DEMANDANTE : MARY LUZ ROMERO HERNANDEZ
DEMANDADO : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3933a1cae966d9fc509bd48962f701ed79de73ed353ed4557b45907c19d043dd**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2018-00225-01
DEMANDANTE : EDDI ALBERTO SOTO IQUIRA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e11c7934347787a5f009c3fbafe663981560ece1ebe2249ca0a16f8245dc9e**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2018-00257-01
DEMANDANTE : EDINSON ANDRES VASQUEZ BETANCUR
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5101e413a164a2e63c16beab0d7e1978a89cbb810ff38289e92613994ee35bd2**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2018-00357-01
DEMANDANTE : AMANDA BERNAL MARIN
DEMANDADO : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **794d5c9a9f187a2e9ddfd2c7416d1f677db14dcc0939e2b19177801b4d158458**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2018-00422-01
DEMANDANTE : JOVANI AGUIRRE CARDONA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13956574bf863d10f5b27f2fb281ddb44d24b085d1acd32184c9f2306fe09396**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-003-2018-00746-01
DEMANDANTE : FAVIO NELSON AROCA PERDOMO
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e44b4af7d684708d3caada7eec3c439fc307ecf16883fa1c9509b13ae296e87**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2018-00780-01
DEMANDANTE : RUBIEL ANDRADE
DEMANDADO : UGPP
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5aed092a6f99f7fc964cde0b2a648b49bd683acbf893d39b66f015092d543c**
Documento generado en 22/02/2022 10:53:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2019-00169-01
DEMANDANTE : EDUARDO MAURICIO FORFERO RODRIGUEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75e5965221f173bef7e132f75b668e2068cd30415802f3671f6b6d60a9c73bc9**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2019-00264-01
DEMANDANTE : JOSE EFRAIN OTAVO VASQUEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82e00aa78856979408c518b415dae823680896381027628b429535b2b6b37fe7**

Documento generado en 22/02/2022 02:46:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-003-2019-00271-01
DEMANDANTE : BEATRIZ LONDOÑO OSPINA
DEMANDADO : NACIÓN-MINEDUCACIÓN NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c7ed5daf10c187460fc4276639194da46a5d6107b42b19587247b5ab6ccddf**

Documento generado en 22/02/2022 04:33:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-002-2019-00598-01
DEMANDANTE : CAMILO ERNESTO ORTIZ ROJAS Y OTROS
DEMANDADO : ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4044e8a36f00c77f977268d196028901e2ba8b7d9c910cde3a48089c76fd07b0**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-33-001-2019-00742-01
DEMANDANTE : REINER ANTONIO CHAVERRA PEREA
DEMANDADO : CREMIL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9419158d6f0fbd7ea61e9a8f04bfab10eef10e8b6eccefe47fbae7bbc92eaf3a**
Documento generado en 22/02/2022 04:33:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2020-00389-00
DEMANDANTE : FRANCY ELENA GUEVARA ANTURY
DEMANDADO : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef242da96832ad70c29aba1cc5cdcee6019c313b3b52dd08939ae38d2495fcb3**

Documento generado en 22/02/2022 02:01:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2020-00423-00
DEMANDANTE : LUCY JIMENEZ RAMIREZ
DEMANDADO : COLPENSIONES
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82fc44913316bfea8ad48d3c1aaf36ef90619a0118aea011229f75a7ad1ced5c**
Documento generado en 22/02/2022 02:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-002-2021-00093-00
DEMANDANTE : LUIS ENRIQUE ACOSTA MONCADA
DEMANDADO : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7db464376ff2993da061e799d3ffe8cfc48335e4c74628b185d83f1d7a2cae3**
Documento generado en 22/02/2022 10:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2021-00159-00
DEMANDANTE : UGPP
DEMANDADO : ANA ARCILA PEÑA DE MURCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1181b25796edc32141485baafa9e541c7f916a16106118cf7494cc6bba9461bb**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2021-00168-00
DEMANDANTE : JUAN ESTEBAN MUÑOZ MONTOYA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bea2e065c91adc1df733b5c53b3c134ce43eafda2ec7a9858c63262fdb7d4f2a**
Documento generado en 22/02/2022 10:53:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-23-33-000-2021-00170-00
DEMANDANTE : LESMES VEGA ARIZA
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a710b5f6f99c4d06e9de03d0c9007f4344d9f144aba793ed58d9c62b258a1298**

Documento generado en 22/02/2022 10:53:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-001-2008-00467-01
DEMANDANTE : DIANA PATRICIA GUZMAN ROJAS
DEMANDADO : NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a93ce55cd6fdae2a61115ef8e2807ca27c6661c1fb6a1a40ddedc799ad735554**

Documento generado en 22/02/2022 03:29:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-002-2012-00182-01
DEMANDANTE : LUZ MARY ESTRADA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO : HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21c4dc31f2cf85cb60569bb3f7a3c9c7d7436bd109952054055736ec98ab112b**

Documento generado en 22/02/2022 03:29:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-002-2012-00191-01
DEMANDANTE : WILMER SALINAS HUACA Y OTROS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0485620a3650dccd9d8dc37e63fa92acd2a1c2538fbe87bb4f08559587f7b6bd**

Documento generado en 22/02/2022 03:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-001-2012-00349-01
DEMANDANTE : ALEXANDRA ADAMES AVILA Y OTROS
DEMANDADO : MUNICIPIO DEL DONCELLO Y OTRO
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dadcec4c77cd4bc138e759b53acfa79bf67c181de5cf85cfd73eeff850cc9ae**
Documento generado en 22/02/2022 03:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-002-2013-01107-01
DEMANDANTE : ROBERTO ANTURY BECERRA Y OTROS
DEMANDADO : NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9da3311da7d4202463a7a0eb626956044db5d3401e8634c54ec1551c0be485e5**

Documento generado en 22/02/2022 03:29:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-753-2014-00158-01
DEMANDANTE : LUZ DARY PEREZ RAMOS
DEMANDADO : ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c502c1df0c1c88e8bfc48a5856084ffbb10ec665f791053a4c21a5648ffc678**

Documento generado en 22/02/2022 03:29:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

Magistrada Ponente: YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-33-752-2014-00168-01
DEMANDANTE : ELVIRA CALDERÓN Y OTROS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA Y OTROS
ASUNTO : AVOCA CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que

- a. Mediante Acuerdo N° CSJCAQA21-85 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordenó redistribuir algunos expedientes del Despacho Segundo entre los demás despachos que conforman el Tribunal Administrativo de Caquetá,
- b. Que en atención a ello le correspondió a este despacho el conocimiento de este proceso.

En virtud de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

DISPONE:

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso y continúese con el trámite que por ley le corresponde según el estado en que se recibe.

CÚMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

Yaneth Reyes Villamizar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
4
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd0ee0fdaebdd29532ec1fc2dc720fd3beb75519079552d33e268f05c8ddf35a**
Documento generado en 22/02/2022 03:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>